



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

EXPEDIENTE: IEEQ/CD07/AG/003/23.

PROMOVENTE: MORENA.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y SE AGREGA.

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el municipio de Querétaro, Querétaro, a trece de junio de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el día trece de junio de dos mil veinticuatro, en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, 52 y 56 fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Distrital 07, anexando copia del mismo que consta de una foja útil con texto por un solo lado.  
**CONSTE.** -----

  
Licda. Brenda Monserrath Paniagua García.  
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 07



Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro  
Consejo Distrital 07  
Querétaro



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

EXPEDIENTE: IEEQ/CD07/AG/003/23.

PROMOVENTE: MORENA.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y SE AGREGA.

**VISTO.** El escrito signado por el Representante Propietario del Partido Morena el Lic. José Luis Murillo Contreras, recibido en Oficialía con el número de folio 0000141, en fecha once de junio del año en curso de este Consejo Distrital 07, mediante el cual se solicita copias certificadas, referente a Acuses de recepción de Actas de Computo final del Recuento Administrativo Total de la Elección de Diputación Local del Distrito 07 de los Representantes de Morena, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 81 fracción II y XI, 86 fracciones I, VI y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

**PRIMERO. Recepción.** Se tiene por recibido el escrito de cuenta, mismo que consta de una foja útil con texto por solo lado.

**SEGUNDO. Agregar.** Se ordena agregar el escrito de cuenta a los autos del presente expediente, a fin de que surtan los efectos legales conducentes.

**TERCERO.** Se acuerda favorablemente la solicitud de copias certificadas, las cuales han sido aprobadas desde la instalación del consejo a la fecha.

**Notifíquese por estrados del Consejo Distrital 07 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracción II, 52 y 56 fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.**

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 07, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Doy Fe.**

  
Licda. Brenda Monserrath Paniagua García.  
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 07



Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro  
Consejo Distrital 07  
Querétaro